

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2020
CONVENIO SDA-CV-1295/2019 SDA-IDPRON-FDLSC

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
(IDIPRON)
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
(SDA)
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
(FDLSC)



CERESA (Centro de Restauración Ambiental)

**INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES DE JULIO DE
2020**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SDA-CV- 1295-2019

OBJETO:

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la realización de actividades de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento a procesos de restauración llevados a cabo en la estructura ecológica principal y otras áreas del Distrito Capital”

Elaborado por:

**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
(IDIPRON)**

Bogotá D.C., septiembre de 2020

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	1
2	INFORMACIÓN DEL CONVENIO.....	4
3	RESUMEN DE ACTIVIDADES	5
4	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES	8
4.1	Adquisición de bienes e insumos	8
4.1.1	Definición de insumos por componentes	8
4.1.2	Entrada, recepción y entrada a almacén de insumos, equipos y herramientas IDIPRON	16
4.2	Contratación y vinculación de personal.....	16
4.2.1	Contratación personal profesional administrativo y de apoyo.....	16
4.2.2	Vinculación de jóvenes beneficiarios de IDIPRON	20
4.3	Producción de material vegetal – VIVERO.....	20
4.3.1	Adecuaciones de estructura del vivero	20
4.3.2	Producción de material vegetal	22
4.4	Implementación de capacitaciones	23
4.4.1	Capacitación equipo profesional.....	23
4.4.2	Capacitación joven vinculados al IDIPRON.....	24
4.5	Diagnóstico	25
4.5.1	Revisión de información secundaria.....	25
4.5.2	Salidas de campo, reconocimiento componente físico, biótico y socioeconómico	25
4.5.3	Levantamiento cartográfico	26
4.5.4	Elaboración de documento diagnóstico	26
4.5.5	Modelamiento para zonificación y definición de áreas de intervención	27
4.5.6	Entrega de Informe Diagnóstico	27
4.6	Diseños	28

4.6.1	Elaboración concertada de diseños de restauración ecológica y mejoramiento paisajístico.....	29
4.6.2	Entrega de Informe de Diseños	29
4.7	Implementación restauración	30
4.7.1	Preparación del terreno	30
4.7.2	Control de especies invasoras y exóticas.....	30
4.7.3	Seguimiento de calidad ambiental y SST	34
4.8	Participación social	35
4.8.1	Diseño de estrategia de participación social.....	35
4.8.2	Implementación estrategias de participación social.....	36
4.9	Evaluación y seguimiento.....	36
4.9.1	Entrega de Informe de Gestión Mensual para revisión.....	36
4.9.2	Entrega de Informe de Gestión Mensual ajustado.....	36
5	COMPONENTE SOCIAL	37
5.1	CARACTERIZACIÓN DE JÓVENES	37
5.1.1	Edad y sexo.....	37
5.2	Estado civil.....	38
5.3	Grupos poblacionales	39
5.4	Conflicto armado	39
5.5	Orientación sexual	40
5.6	Situación militar.....	41
5.7	Afiliación de salud	42
5.8	Ubicación geográfica.....	43
6	SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO	44
7	FORMACIÓN	44
8	INFORME FINANCIERO	46

1 INTRODUCCIÓN

En el presente informe se describen las actividades que se han ejecutado durante el mes de julio de 2020, dando cumplimiento a lo estipulado en el Convenio SDA-CV 1295/2019 (en adelante “Convenio” o “acuerdo”), suscrito entre el Fondo de Desarrollo de la Localidad de San Cristóbal (en adelante “FDLSC”), la Secretaría Distrital de Ambiente (en adelante “SDA”) y el Instituto Distrital para la Protección de la Infancia y la Juventud – IDIPRON.

El Convenio surge de la necesidad de dar cumplimiento a determinadas metas que las entidades públicas, SDA y FDLSC, tienen a su cargo. Dentro del documento se contempla que las actividades de la SDA encuentran sustento en el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2016 – 2020 “Bogotá Mejora para Todos”, a través del cual se definió un eje transversal que debe buscar cumplir la entidad, el cual es la “*Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética*”.

Para ello, se planteó un programa de Recuperación y Manejo de la Estructura Ecológica Principal, que tiene como propósito “*mejorar la oferta de los bienes y servicios ecosistémicos de la ciudad y la región para asegurar el uso, el disfrute y la calidad de vida de los ciudadanos, generando condiciones de adaptabilidad al cambio climático mediante la consolidación de la Estructura Ecológica Principal*”.

Dentro de la estrategia de consolidación de la Estructura Ecológica Principal, se procura aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica, mediante los siguientes proyectos:

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DEL SDA
1132	Gestión Integral para la Conservación, Recuperación y Conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras Áreas de Interés Ambiental en el Distrito Capital	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperar, rehabilitar o restaurar 200 ha nuevas en Cerros Orientales, ríos y quebradas, humedales, bosques, páramos, o zonas de alto riesgo no mitigables que aportan a la conectividad ecológica de la región. 2. Recuperar y viabilizar 115 hectáreas de suelo de protección en riesgo no mitigable, como uso de espacio público para la ciudad.

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DEL SDA
		3. Mantener 400 hectáreas de suelo con procesos ya iniciados.
1150	Implementación de Acciones del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar en 40 ha incentivos para la conservación de coberturas vegetales. 2. Restauración en 80 ha en el Bosque Oriental de Bogotá con participación del sector privado. 3. Habilitar 5 ha dentro de una cantera para el disfrute de la oferta natural.

Por otro lado y con base en el artículo 1° del Acuerdo Distrital 09 de 1990, el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejora para Todos”, así como del Plan de Desarrollo Local – PDL “*San Cristóbal Mejor para Todos, una Localidad Sana, Feliz y en Paz*”, y dos sentencias del Consejo de Estado¹, la Alcaldía local de San Cristóbal a través del FDLSC ha adquirido los siguientes compromisos enmarcados en proyectos y metas:

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO O PROVIDENCIA	METAS DEL FDLSC
1534	San Cristóbal Ambientalmente Sostenible	Intervenir 12 hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo.
		Mantener y garantizar la sostenibilidad de 22 hectáreas intervenidas en anteriores Convenios suscritos con IDIPRON (SDA-CV-1295/2017 y SDA-CV-031/2018).
	Sentencia del Consejo de Estado contenida en el Expediente 2500023270002001-90479-01	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar e incentivar la generación de nuevo conocimiento alrededor de las dinámicas socioecosistémicas que permita el planteamiento de estrategias eficientes para el abordaje integral de los procesos territoriales en las áreas rurales, periurbanas y urbanas. 2. Empezar procesos articulados de gestión de estos espacios para su restauración ecológica, conservación de las especies nativas y desarrollo de alternativas agroecológicas. 3. Ampliar el ejercicio formador a la comunidad de la Localidad de San Cristóbal.

¹ Consejo de Estado, expediente 250002325000200500662-03 del 05 de noviembre de 2013, sobre Acción Popular de la actora: Sonia Andrea Ramírez Lamy y expediente 2500023270002001-90479-01 del actor: Gustavo Moya Ángel y otros.

Con base en las metas listadas de ambas entidades públicas, se suscribió el Convenio para AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS TENDIENTES A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MANTENIMIENTO A PROCESOS DE RESTAURACIÓN LLEVADOS A CABO EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Y OTRAS ÁREAS DEL DISTRITO CAPITAL.

El presente Convenio permite de manera eficaz lograr el cumplimiento de las metas mencionadas, al tiempo que se constituye en una alternativa para generar inclusión social a personas en condición de alta vulnerabilidad como se establece en la misionalidad de IDIPRON. Este proyecto se enmarca de esta forma en el modelo de desarrollo sustentable, incluyendo aspectos como el ámbito Económico, Social y Ambiental.

Para contextualizar, se presenta a continuación los 05 componentes en los que se plasman las actividades que responden a las metas de sostenibilidad ecológica del FDLSC y SDA, que se han venido ejecutando por IDIPRON:

COMPONENTE 1 *Restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica:* priorizar y seleccionar las áreas con potencial para conservación, restauración, rehabilitación o recuperación ecológica para alcanzar las metas de restauración del Bosque y Cerros Orientales de Bogotá con participación del sector privado, recuperación, rehabilitación o restauración de nuevas hectáreas, así como, desarrollar incentivos para la conservación y ejecución del 100% del Plan de Mantenimiento y sostenibilidad ecológica en las hectáreas intervenidas con proceso de restauración.

COMPONENTE 2 *Apoyo de viveros:* garantizar el suministro oportuno De material vegetal nativo, este Convenio busca brindar el personal de apoyo a los viveros SORATAMA, CERESA y ENTRENUBES, en las diferentes actividades de producción, mantenimiento y adecuaciones locativas.

COMPONENTE 3 *Acciones de habilitación de cantera:* Realizar acciones de adecuación, recuperación paisajística, restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica en una cantera para el disfrute público en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (RFPBOB) y el área de Ocupación Pública Prioritaria

(AOPP) de la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales. Para la localización y fomento de las actividades relacionadas con el disfrute del espacio público.

COMPONENTE 4 *Mantenimiento a procesos de restauración:* el control, mantenimiento y el manejo de rebrotes de especies exóticas y/o expresión de banco de semillas en áreas con proceso de erradicación y manejo integral de las especies.

COMPONENTE 5 *Capacitación y formación del personal* – Implementar procesos de extensión educativa y formación vocacional certificada por una institución de educación superior para los jóvenes participantes en el Convenio, los promotores del FDLSC, los profesionales de la SDA, FDLSC, e IDIPRON.

En el presente documento se realiza un informe detallado de cada una de las actividades ejecutadas entre el 04 y el 31 de julio, periodo en la que se reiniciaron las actividades administrativas y de campo del Convenio 1295.

Se recuerda que el Convenio fue suspendido del 03 de junio al 03 de julio y que del 04 al 20 de julio se realizaron netamente actividades de coordinación y administrativas para poder reactivar las actividades de campo, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, desde el 21 de julio del presente año.

2 INFORMACIÓN DEL CONVENIO

Convenio:	SDA-CV-1295 de 2019
Ejecutor:	IDIPRON
NIT:	899.999.333-7
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la realización de actividades de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento a procesos de restauración llevados a cabo en la estructura ecológica principal y otras áreas del Distrito Capital.
Supervisor:	MARIET ALEJANDRA SANCHEZ ABRIL– Directora de Gestión Ambiental (e). C.C.: 52.903.503 - SDA

	PEDRO JULIO ALDANA ALONSO – Asesor Ambiental del Despacho. C.C.: 19.462.315 - FDLSC EDWIN ALEXANDER BETANCOURT GÓNGORA - Subdirector Operativa. C.C.: 80.734.938– IDIPRON
Apoyo a la supervisión:	John Miguel Fernández – SDA
Fecha acta de inicio:	10 de Julio de 2019
Fecha terminación inicial:	09 de Junio de 2020
Plazo inicial:	11 meses
Suspensiones:	1
Fecha de primera suspensión:	03 de Junio al 03 de Julio del 2020
Prorroga:	1
Plazo Prorroga:	3 meses
Fecha terminación final:	09 de Octubre de 2020
Valor Aportes SDA:	\$ 5.524.361.500
Valor Aportes FDLSC:	\$ 1.859.942.200
Valor Aportes IDIPRON:	\$ 1.850.620.986
Valor Total Convenio:	\$ 9.234.928.686

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio SDA-CV-1295/2019

3 RESUMEN DE ACTIVIDADES

En la siguiente tabla se presenta el resumen de actividades ejecutadas en el marco del Convenio SDA-CV-1295 del 2019, durante el periodo comprendido entre los días 04 al 31 de julio del año 2020.

Tabla 3.1 Resumen de actividades ejecutadas en el mes de julio - Convenio SDA-CV- 1295 del 2019

	FASES	ACTIVIDADES	% POR ACTIVIDAD	% EJECUTADO/ ACTIVIDAD	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR	PROCESO
			100		65,9%	34,1%	
PREPARATORIA	Adquisición de bienes e insumos	Definición de insumos por componentes	0,6	100	0,6	0	Numeral 4.1.1.
		Entrada, Recepción y Entrada a almacén	1,2	90	1,08	10	Numeral 4.1.2.

FASES	ACTIVIDADES	% POR ACTIVIDAD	% EJECUTADO/ ACTIVIDAD	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR	PROCESO	
		100		65,9%	34,1%		
	de insumos equipos y herramientas IDIPRON						
Contratación y vinculación de personal	Contratación personal profesional administrativo y de apoyo	3,5	100	3,5	0	Numeral 4.2.1.	
	Vinculación de jóvenes beneficiarios de IDIPRON	3,5	100	3,5	0	Numeral 4.2.2.	
IMPLEMENTACIÓN	Producción de material vegetal - VIVERO	Adecuaciones de estructura del vivero	2,5	85	2,125	15	Numeral 4.3.1.
		Producción de material vegetal	2,5	95	2,375	5	Numeral 4.3.2.
	Implementación de capacitaciones	Capacitación equipo profesional	2,5	100	2,5	0	Numeral 4.4.1.
		Capacitación jóvenes vinculados al IDIPRON	2,5	100	2,5	0	Numeral 4.4.2.
RESTAURACION ECOLOGICA EN ÁREAS NUEVAS	Diagnóstico	Revisión de información secundaria	0,3	100	0,3	0	Numeral 4.5.1.
		Salidas de campo reconocimiento componente físico biótico y socioeconómico	0,6	100	0,6	0	Numeral 4.5.2.
		Levantamiento cartográfico	0,6	100	0,6	0	Numeral 4.5.3.
		Elaboración de documento diagnóstico	0,9	100	0,9	0	Numeral 4.5.4.
		Modelamiento para zonificación y definición de áreas de intervención	0,3	100	0,3	0	Numeral 4.5.5.
		Entrega de informe Diagnóstico	0,3	85	0,255	15	Numeral 4.5.6.
	Diseños	Elaboración concertada de diseños de restauración ecológica y mejoramiento paisajístico	1,2	85	1,02	15	Numeral 4.6.1.

FASES	ACTIVIDADES	% POR ACTIVIDAD	% EJECUTADO/ ACTIVIDAD	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR	PROCESO	
		100		65,9%	34,1%		
	Entrega de informe de Diseños	0,8	85	0,68	15	Numeral 4.6.2.	
	Implementación restauración	Preparación del terreno	2	28,7	0,574	71,3	Numeral 4.7.1.
		Control de especies invasoras y exóticas	2,5	28,7	0,7175	71,3	Numeral 4.7.2.
		Seguimiento de calidad ambiental y SST	2	85	1,7	15	Numeral 4.7.3.
MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	Participación Social	Diseño de estrategia de participación social	3	100	3	0	Numeral 4.8.1.
		Implementación estrategias de participación social	3,5	100	3,5	0	Numeral 4.8.2.
EVALUACIÓN	Evaluación y Seguimiento	Entrega de informe de gestión mensual para revisión	4,5	100	4,5	0	Numeral 4.9.1.
		Entrega de informe de gestión mensual ajustado	0,9	100	0,9	0	Numeral 4.9.2.

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio SDA-CV-1295/2019

Dada la estructura de ejecución presupuestal para el año 2020, se dio inicio a las actividades con la participación de 180 jóvenes beneficiarios, lo que puede dar respuesta al rendimiento presentado en la siguiente tabla:

Tabla 3.2 Avance acumulado general del 21 hasta el 31 de julio de 2020

	% AVANCE ACUMULADO A JUNIO	% AVANCE PRESENTE INFORME JULIO	% TOTAL AVANCE ACUMULADO	% SALDO PENDIENTE
Avance promedio	58,1%	7,8%	65,9%	34,1%

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

4 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES

FASE PREPARATORIA

4.1 Adquisición de bienes e insumos

4.1.1 Definición de insumos por componentes

El equipo técnico de las tres instituciones definió los insumos por componente de acuerdo con los siguientes documentos: estudios previos, anexo técnico y propuesta económica del Convenio. Sin embargo, durante el mes de julio no se tramitaron y ejecutaron contratos o servicios para el Convenio.

En la siguiente tabla se presenta un resumen del estado de cada contrato de servicios.

MES DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RADICADO	PROCESO SECOP II	CONTRATO	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR CDP
Oct-19	Suministrar lubricantes para las actividades derivadas del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	8/30/2019	MC-IDIPRON-2019-57	1756/2019	10/21/2019	INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS	Se legalizó mediante memorando 2019IE9922 del día 08/11/2019	\$21.191.484
Oct-19	Suministrar tierra en el marco de las actividades derivadas del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	8/30/2019	SAMC-IDIPRON-2019-46	1776/2019	10/25/2019	PLUSEL INGENIEROS SAS	Se legalizó mediante memorando 2019IE10085 del día 13/11/2019	\$199.839.024
Nov-19	Prestar el servicio de transporte de materiales, equipos y herramientas en vehículo tipo camión, y transporte de personal, materiales, equipos y herramientas en vehículo tipo camioneta para el desarrollo de las actividades del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de	8/30/2019	SAMC-IDIPRON-2019-45	1781/2019	11/5/2019	UTPL 045	Se legalizó mediante memorando 2019IE10172 del día 18/11/2019	\$117.344.500

Cra. 27A No. 63B – 07
Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON



MES DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RADICADO	PROCESO SECOP II	CONTRATO	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR CDP
	Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.							
Nov-19	Suministrar insumos agrícolas en el marco de las actividades derivadas del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	8/30/2019	SASI-IDIPRON-2019-22	1782/2019	11/7/2019	AGROFUMIGAD ORAS DEL META	Se legalizó mediante memorando 2019IE10255 del día 21/11/2019	\$64.780.039
Nov-19	Suministrar prendas distintivas y elementos de protección personal en el marco del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	9/18/2019	SASI-IDIPRON-2019-23	1783/2019	11/8/2019	DISEÑO, CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TEXTIL S.A.S	Se legalizó mediante memorando 2019IE10485 del día 29/11/2019	\$50.295.716
Nov-19	Suministrar elementos de ferretería en el marco del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	9/18/2019	SASI-IDIPRON-2019-24	1784/2019	11/13/2019	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	Se legalizó mediante memorando 2019IE10257 del día 21/11/2019	\$65.401.199

MES DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RADICADO	PROCESO SECOP II	CONTRATO	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR CDP
Nov-19	Adquirir equipos de Sistema de Posicionamiento Global (GPS) en el marco del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON	10/31/2019	ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA 42364	11/13/2019	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	Se legalizó mediante memorando 2019IE10258 del día 21/11/2019	\$4.993.002
Nov-19	Prestar el servicio de transporte de personal en vehículo tipo Vans y/o Microbús para el desarrollo de las actividades del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	8/30/2019	SAMC-IDIPRON-2019-47	1787/2019	11/19/2019	Unión Temporal Aliados Especiales19	Se legalizó mediante memorando 2019IE10256 del día 21/11/2019	\$974.862.000
Nov-19	Adquirir equipos agroindustriales (GUADAÑADORAS y MOTOSIERRAS) en el marco del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de	10/31/2019	ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA 43127	11/29/2019	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Se legalizó mediante memorando 2019IE10667 del día 06/12/2019	\$17.491.752

MES DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RADICADO	PROCESO SECOP II	CONTRATO	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR CDP
	Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON							
Dec-19	Adquirir MAQUINA CHIPEADORA en el marco del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON	10/31/2019	SASI-IDIPRON-2019-25	1809/2019	12/17/2019	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	Se legalizó mediante memorando 2019IE11164 del día 24/12/2019	\$111.590.741
Dec-19	Contratar el servicio de capacitación en restauración ecológica al equipo de trabajo y jóvenes beneficiarios que hacen parte del Convenio 1295 de 2019 suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y la Secretaría Distrital de Ambiente	10/31/2019	SAMC-IDIPRON-2019-54	1812/2019	12/18/2019	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA	Se legalizó mediante memorando 2019IE11216 del día 27/12/2019	\$130.000.000
Dec-19	Elaborar el plan de manejo de retamo espinoso y liso en la ciudad de Bogotá D.C, en el marco de las actividades del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de	11/1/2019	CMA-IDIPRON-2019-10	1820/2019	12/20/2019	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	Se legalizó mediante memorando 2019IE11248 del día 30/12/2019	\$163.004.400

MES DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RADICADO	PROCESO SECOP II	CONTRATO	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR CDP
	Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.							
Dec-19	Contratar los servicios de impresión y publicación de las memorias de la restauración ecológica realizada en el marco de las actividades del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON	10/9/2019	SAMC-IDIPRON-2019-55	1822/2019	12/23/2019	TRÉBOL EDITORES	Se legalizó mediante memorando 2019IE11244 del día 30/12/2019	\$55.000.000
Dec-19	Contratar el servicio de asesoría científica para el manejo de biomasa de retamo en el marco del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	11/1/2019	CMA-IDIPRON-2019-9	1825/2019	12/23/2019	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	Se legalizó mediante memorando 2019IE11249 del día 30/12/2019	\$123.705.892

MES DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RADICADO	PROCESO SECOP II	CONTRATO	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR CDP
Apr-20	Prestar el servicio de pirolisis en el marco de las actividades derivadas del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	21/04/2020	SAMC-IDIPRON-2020-0002	1059/2020	13/04/2020	BIOCHAR SAS	Se legalizó mediante memorando 2020IE3182 21/04/2020	\$90.000.000
Jan-20	Suministrar combustible (ACPM y gasolina) para la operación de la maquinaria y equipos utilizados en el marco de las actividades derivadas del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.						La SDA y FDLSC, no aprueba la compra de combustible para el Convenio. Por lo que el comité reunido el 14 de mayo aprueba la redistribución presupuestal de recursos y se redistribuye (\$60.000.000) que se encontraban asignados inicialmente al rubro de Combustible maquinaria procesamiento	

MES DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RADICADO	PROCESO SECOP II	CONTRATO	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR CDP
							de residuos vegetales.	
Feb-20	Suministrar agua en el marco de las actividades derivadas del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.						El proceso fue publicado dos veces y se declaró desierto en las dos ocasiones. Por lo anterior, el rubro se distribuyó en insumos agrícolas y EPP de bioseguridad	
Feb-20	Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos utilizados en el marco de las actividades del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	5/4/2020	SAMC-IDIPRON-2020-003	1070/2020	17/04/2020	CONVIPRO S.A.S	Se legalizó mediante memorando 2020IE3333	\$90.000.000

4.1.2 Entrada, recepción y entrada a almacén de insumos, equipos y herramientas IDIPRON

En el mes de julio se realizaron entradas y recepciones de insumos, equipos y herramientas. relacionados en la siguiente tabla:

Tabla 4.1 Entrada recepción de insumos, equipos y herramientas de Convenio

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	Prendas Distintivas y elementos de Protección Personal	\$23.772.500
2	Insumos Agrícolas	\$63.579.400

Fuente: Equipo técnico del Convenio 1295-2019

Ver Anexo 01. Facturas de insumos equipos y herramientas.

4.2 Contratación y vinculación de personal

4.2.1 Contratación personal profesional administrativo y de apoyo

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de los contratistas adscritos al Convenio 1295, indicando entre otras, número de contrato, fecha de inicio, suspensiones, adiciones y fecha de terminación de actividades.

Tabla 4.2. Personal contratado

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONTRATO INICIAL					SUSPENSIONES		ADICIÓN I			
		NÚMERO DE CONTRATO	TIEMPO	VALOR CDP	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	FECHA DE SUSPENSIÓN I	FECHA DE SUSPENSIÓN II	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN DÍAS	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR ADICIÓN
Juan Carlos Romero Morales	Coordinador Convenio	CPS 1609/2019	11	\$58.883.000	24 de julio de 2019	23 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	N/A	2	7	1 de octubre de 2020	\$11.955.033
Julia Sofía Romero Vera	Profesional Administrativo	CPS 1642/2019	10	\$30.610.000	14 de agosto de 2019	13 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	N/A	2	17	1 de octubre de 2020	\$7.856.567
Erika Mayide Tobar Betancourt	Profesional Social	CPS 1667/2019	10	\$34.542.000	23 de agosto de 2019	06 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	2	23	17 de octubre de 2020	\$10.059.600
Ángela Patricia Rojas Ríos	Profesional Social	CPS 1666/2019	10	\$29.079.500	23 de agosto de 2019	06 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	N/A	N/A	N/A	N/A
Laura Marcela Suarez Cruz	Profesional Social	CPS 1668/2019	10	\$29.079.500	23 de agosto de 2019	06 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	23	16 de septiembre de 2020	\$5.407.767
Leidy Andrea Gómez Salgado	Profesional Social	CPS 1664/2019	10	\$29.079.500	22 de agosto de 2019	05 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	24	16 de septiembre de 2020	\$5.509.800
Jacqueline Lissette Quintana Piñeros	Técnico Operativo y Administrativo	CPS 1713/2019	9	\$20.385.000	24 de septiembre de 2019	23 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	2	7	17 de octubre de 2020	\$5.058.500
Alberto Molina Caballero	Orientador operativo	CPS 1695/2019	9	\$18.495.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.603.000
Eliana Murillo González	Orientador operativo	CPS 1716/2019	9	\$18.495.000	25 de septiembre de 2019	24 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	0	6	17 de agosto de 2020	\$411.000
Hernán Alexis Rojas Huertas	Orientador operativo	CPS 1706/2019	9	\$18.495.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.603.000
Jeisson Flórez Moyano	Orientador operativo	CPS 1708/2019	9	\$18.495.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.603.000
Miguel Ángel González	Orientador operativo	CPS 1725/2019	9	\$18.495.000	27 de septiembre de 2019	26 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	4	17 de septiembre de 2020	\$2.329.000
Jorge Alveniz Mejía Villada	Orientador operativo	CPS 1707/2019	9	\$18.495.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.603.000
Luis Armando Farfán Piratoba	Orientador operativo	CPS 1702/2019	9	\$17.467.500	20 de septiembre de 2019	03 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	26	16 de septiembre de 2020	\$3.836.000
Luis Felipe Quiñones Angulo	Orientador operativo	CPS 1697/2019	9	\$18.495.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.603.000

Cra. 27A No. 63B – 07
Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONTRATO INICIAL					SUSPENSIONES		ADICIÓN I			
		NÚMERO DE CONTRATO	TIEMPO	VALOR CDP	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	FECHA DE SUSPENSIÓN I	FECHA DE SUSPENSIÓN II	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR ADICIÓN
Luz Nelly Rodríguez Palacio	Orientador operativo	CPS 1703/2019	9	\$18.495.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.397.500
Mauricio Alberto Pérez	Orientador operativo	CPS 1723/2019	9	\$18.495.000	26 de septiembre de 2019	25 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	5	17 de septiembre de 2020	\$2.397.500
Mónica Barrera Silva	Orientador operativo	CPS 1721/2019	9	\$18.495.000	26 de septiembre de 2019	25 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	5	17 de septiembre de 2020	\$2.397.500
Nelson Fernando Contreras	Orientador operativo	CPS 1728/2019	9	\$18.495.000	28 de septiembre de 2019	27 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	3	17 de septiembre de 2020	\$2.260.500
Nohora Geraldine Bogotá García	Orientador operativo	CPS 1722/2019	9	\$18.495.000	26 de septiembre de 2019	25 de junio de 2010	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	0	5	17 de agosto de 2020	\$411.000
Steven Escarpeta Méndez	Orientador operativo	CPS 1705/2019	9	\$18.495.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.603.000
Andrés Noel Moreno Moreno	Profesional de campo	CPS 1696/2019	9	\$37.368.000	19 de septiembre de 2019	18 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	2	12	17 de octubre de 2020	\$9.964.800
Karina Jaraba Guazo	Profesional de campo	CPS 1698/2019	8	\$33.216.000	24 septiembre de 2019	23 de mayo de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	N/A	N/A	N/A	N/A
Andrés David Bolaños Martínez	Auxiliar maquinaria	CPS 1711/2019	10	\$16.317.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	0	9 de septiembre de 2020	\$1.813.000
Angie Paola López Salamanca	Auxiliar maquinaria	CPS 1724/2019	10	\$16.317.000	27 de septiembre de 2019	26 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	4	17 de septiembre de 2020	\$2.054.733
Carlos Alberto Vargas Vargas	Auxiliar maquinaria	CPS 1710/2010	10	\$16.317.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.296.467
Wilson Parada Narváez	Auxiliar maquinaria	CPS 1709/2019	10	\$16.317.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.296.467
Gustavo Adolfo Pedraza Díaz	Profesional Financiero	CPS 1739/2019	9	\$30.300.000	03 de octubre de 2019	12 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	2	18	18 de octubre de 2020	\$9.453.600
Andred David Damián Bernal	Orientador operativo	CPS 1742/2019	9	\$18.495.000	04 de octubre de 2019	03 de julio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	0	27	16 de septiembre de 2020	\$1.849.500
Mayerly Tique Hernández	Orientador operativo	CPS 1738/2019	9	\$18.495.000	03 de octubre de 2019	02 de julio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	0	28	16 de septiembre de 2020	\$1.918.000
Gerardo Arias Osorio	Orientador operativo	CPS 1734/2019	9	\$18.495.000	01 de octubre de 2019	30 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	0	23	9 de septiembre de 2020	\$1.575.500

Cra. 27A No. 63B – 07
Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONTRATO INICIAL					SUSPENSIONES		ADICIÓN I			
		NÚMERO DE CONTRATO	TIEMPO	VALOR CDP	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	FECHA DE SUSPENSIÓN I	FECHA DE SUSPENSIÓN II	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR ADICIÓN
Luis Rodolfo Parra Cárdenas	Operario de Maquinaria	CPS 1773/2019	10	\$15.412.500	25 de octubre de 2019	8 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	19	14 de septiembre de 2020	\$3.356.500
Miguel Darío Sierra Gil	Operario de Maquinaria	CPS 1777/2019	10	\$15.412.500	29 de octubre de 2019	12 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	1	17	16 de septiembre de 2020	\$3.219.500
Omar Ernesto Gómez Dávila	Técnico Operativo y Administrativo	CPS 1779/2019	9	\$20.385.000	02 de noviembre de 2019	01 de agosto de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	0	21	18 de septiembre de 2020	\$1.585.500
Diana Milena Londoño Andrade	Operario de Maquinaria	CPS 1778/2019	10	\$18.495.000	01 de noviembre de 2019	31 de julio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	0	22	17 de septiembre de 2020	\$1.507.000
Alexandra Patiño Insuasti	Operario de Maquinaria	CPS 1786/2019	7	\$14.385.000	20 de noviembre de 2019	19 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	N/A	N/A	N/A	N/A
Andrés Gómez	Orientador operativo	CPS 1818/2019	9	\$18.495.000	21 de diciembre de 2019	20 de septiembre de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	N/A	N/A	El contrato se encontraba vigente por lo que no fue necesario la adición	Continúa con el valor CDP inicial
José Giovanni Obando Chaca	Orientador operativo	CPS 1829/2019	9	\$18.495.000	26 de diciembre de 2019	25 de septiembre de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	N/A	N/A	El contrato se encontraba vigente por lo que no fue necesario la adición	Continúa con el valor CDP inicial
Karen Nicol Mayus Acuña	Orientador operativo	CPS 1806/2019	9	\$18.495.000	16 de diciembre de 2019	15 de septiembre de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	N/A	N/A	El contrato se encontraba vigente por lo que no fue necesario la adición	Continúa con el valor CDP inicial
Luisa Fernanda López Díaz	Orientador operativo	CPS 1827/2019	9	\$18.495.000	03 de enero de 2020	02 de octubre de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	N/A	N/A	El contrato se encontraba vigente por lo que no fue necesario la adición	Continúa con el valor CDP inicial
Edison Andrey Peña Robayo	Profesional de Campo	CPS 0208/2019	2	\$8.304.000	06 de febrero 2020	05 de abril de 2020	Terminado el 5 de abril de 2020	Terminado el 5 de abril de 2021	N/A	N/A	N/A	N/A
Edison Andrey Peña Robayo	Profesional de Campo	CPS 1082/2020	1	\$7.612.000	06 de febrero 2020	28 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020		27	9 de septiembre de 2020	\$3.736.800
Richard Javier Quitian Peña	Profesional de Campo	CPS 0584/2020	3	\$21.412.000	25 de febrero 2020	24 de junio 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 julio de 2020	N/A	N/A	El contrato se encontraba vigente por lo que no fue necesario la adición. Culinó el 09 de agosto de 2020.	Continúa con el valor CDP inicial

Fuente: Equipo administrativo – Convenio 1295.

Cra. 27A No. 63B – 07
Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4.2.2 Vinculación de jóvenes beneficiarios de IDIPRON

Desde el Convenio se realizaron en el mes de julio 180 vinculaciones a través de las firmas de acuerdo de corresponsabilidad, resultado generado de la convocatoria realizada por las unidades de protección integral de IDIPRON a los jóvenes que se encontraban en el Convenio antes de la suspensión del mismo, en este proceso realizado, de los 309 jóvenes con los que se contaba en el mes de junio antes de iniciar la suspensión, se contactaron y verificaron la totalidad de los jóvenes y en cumplimiento de criterios tales como antecedentes de policía, procuraduría, el estado de su afiliación al sistema de salud, rendimiento académico y verificación en el sistema de información misional de la entidad que contaran con las valoraciones y documentos asociados a la historia social de cada joven, solo cumplieron los requisitos 180 jóvenes los cuales se reintegraron al proceso.

Tabla 4.3 Jóvenes vinculados al Convenio

JÓVENES VINCULADOS			
Mes	Total Activos	Nuevos Activos Del Mes	Finalizaciones En El Mes
JULIO	180	180	1

Fuente: Sistema de Información Misional – SIMI

De acuerdo a la tabla anterior se encuentran los datos del total de jóvenes activos a la fecha y de la finalización realizada por retiro voluntario de uno de los jóvenes participantes.

FASE DE IMPLEMENTACIÓN

4.3 Producción de material vegetal – VIVERO

4.3.1 Adecuaciones de estructura del vivero

Durante la fase de reapertura del convenio, se realizó inicialmente la capacitación de los operarios, auxiliares de máquina, orientadores y jóvenes beneficiarios en el tema de bioseguridad y la aplicación del protocolo de bioseguridad en el presente Convenio.

Posterior a la capacitación se dio inicio a la ejecución de actividades de adecuación de la estructura del vivero, las cuales estuvieron enfocadas en la reparación y reforzamiento del área perimetral, iniciando con un recorrido de identificación de las áreas más vulnerables, y posteriormente abordando la ejecución de reparación o reemplazo según fuera el caso. Dentro de esta actividad se empezó el traslado del material a cada uno de los puntos identificados, y posteriormente el alistamiento de los elementos para su ejecución.

De la misma manera, se dio inicio a las actividades de construcción y adecuación de áreas de oficina, sobre el costado sur del cobertizo.

El siguiente registro fotográfico presenta el soporte del desarrollo de las actividades anteriormente mencionadas.

ACTIVIDADES DE ADECUACIONES		
Movimiento en masa que desplazó parte del muro perimetral	Reconocimiento de puntos críticos	Inicio de actividades de reparación de encerramiento
		
Retiro de material	Actividades de adecuación de oficinas	Actividades de adecuación
		

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

Registro Fotográfico 1

4.3.2 Producción de material vegetal

Las actividades de producción vegetal estuvieron direccionadas al mantenimiento del material vegetal actual, esto debido a que el vivero se encuentra operando en su máxima capacidad de carga. Entre estas labores se incluyeron el riego, deshierbe, reacomodación de material vegetal, organización y reforzamiento de algunas eras, entre otras, tales como la fertilización.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades de producción vegetal desarrolladas en el Centro de Restauración Ambiental – CERESA.

ACTIVIDADES DE OPERATIVIDAD VIVERO		
Reubicación de material vegetal	Riego y deshierbe	Riego y deshierbe
		
		

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

Registro Fotográfico 2

4.4 Implementación de capacitaciones

4.4.1 Capacitación equipo profesional

Teniendo en cuenta los mecanismos de prevención frente a la actual pandemia generada por el Virus SARS-CoV-2, y aplicando las medidas establecidas en las distintas resoluciones gubernamentales entre las que se encuentran la 000666 del 24 de abril del 2020, en donde se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

Al momento de reiniciar actividades de campo, se realizó la capacitación en temas de bioseguridad y el plan de operaciones el día 21 de julio del presente año, cumpliendo con parte de lo establecido en dicha resolución. La evidencia de la participación en dichas capacitaciones se encuentra en el Anexo 02. Acta de Asistencia a Capacitación en Bioseguridad.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la actividad de capacitación con el equipo profesional, la cual incluyó a las profesionales psicosociales, técnicos y orientadores.

CAPACITACIÓN EN BIOSEGURIDAD DEL EQUIPO PROFESIONAL		
Capacitación a personal profesional	Capacitación a personal profesional	Capacitación a personal profesional
		

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

Registro Fotográfico 3

4.4.2 Capacitación jóvenes vinculados al IDIPRON

Una vez cada uno de los jóvenes firmaron el acuerdo de corresponsabilidad, se realizó la capacitación en temas de bioseguridad y el plan de operaciones incluyendo un total de 118 jóvenes, los días 22 y 23 de julio del presente año. Lo anterior con el fin que se garantice el reinicio de actividades en campo de forma segura y con miras a mitigar el posible efecto de la pandemia dentro del Convenio. La evidencia de la participación de los jóvenes se encuentra en el Anexo 03. Listado de asistencia a capacitación en bioseguridad.

En el siguiente registro fotográfico se presenta el soporte de la actividad de capacitación en Bioseguridad y la socialización del plan de operación en campo, presentado a los jóvenes beneficiarios del Convenio 1295/2019.

CAPACITACIÓN EN BIOSEGURIDAD A LOS JÓVENES BENEFICIARIOS DEL CONVENIO		
Recepción de jóvenes	Capacitación de jóvenes	Capacitación de jóvenes
		
Capacitación de jóvenes	Capacitación lavado de manos	Capacitación de jóvenes
		

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

Registro Fotográfico 4

Cra. 27A No. 63B – 07
Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

FASE DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS NUEVAS

4.5 Diagnóstico

4.5.1 Revisión de información secundaria

Se realizó la revisión de los documentos relacionados con información significativa para el diagnóstico del predio Monserrate-La Calera, destacándose información sobre la reserva forestal Bosque Oriental de Bogotá (cerros orientales), La Sabana de Bogotá, la localidad de Santafé, corredor de páramos, entre otras. Los documentos orientadores del diagnóstico corresponden al “Plan Nacional de Restauración Ecológica”, “Protocolo Distrital de Restauración ecológica” y “Plan De Manejo Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá. Bogotá D. C”.

4.5.2 Salidas de campo, reconocimiento componente físico, biótico y socioeconómico

Se programaron y realizaron tres visitas de campo con profesionales de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, de la Secretaría Distrital de Ambiente, los días 20, 23 y 24 de abril de 2020. Para la realización de estas visitas, con el ingeniero Edwin Triana (profesional de la Dirección de Gestión Ambiental la SDA), previamente se seleccionaron 15 puntos de evaluación al interior del predio Monserrate – La Calera, de manera que fueran representativos de las distintas zonas presentes.

ID	Latitud	Longitud	Nombre
1	4.595.596.930.012.100	-74.405.391.545.034.940	Punto de verificación 1
2	4.587.330.529.466.270	-74.048.355.985.432.800	Punto de verificación 2
3	4.586.770.031.601.190	-74.050.143.845.379.300	Punto de verificación 3
4	4.588.403.748.348.350	-74.051.859.118.044.300	Punto de verificación 4
5	4.591.982.988.640.660	-74.053.875.636.309.300	Punto de verificación 5
6	4.585.206.219.926.470	-74.049.946.619.197.700	Punto de verificación 6
7	4.581.845.076.754.680	-74.049.618.886.783.700	Punto de verificación 7
8	4.579.030.433.669.680	-74.049.238.432.198.700	Punto de verificación 8
9	457.758.572.883.904	-74.051.113.715.395.300	Punto de verificación 9
10	4.575.318.256.393.070	-74.047.479.908.913.300	Punto de verificación 10

11	4.585.787.233.568.728	-74.046.433.763.578.500	Punto de verificación 11
12	4.585.090.465.843.670	-74.043.693.048.879.500	Punto de verificación 12
13	4.585.110.247.135.160	-74.040.434.081.107.300	Punto de verificación 13
14	4.588.763.331.994.410	-74.037.356.078.624.700	Punto de verificación 14
15	4.588.094.707.578.420	-74.036.405.235.528.900	Punto de verificación 15

En estos puntos se tomó información relacionada con la características físicas y bióticas que aportaran datos para el análisis del estado de deterioro o conservación de cada uno de ellos, factores de tensión, factores limitantes y potencial de restauración ecológica.

4.5.3 Levantamiento cartográfico

Se elaboró la cartografía tomando como base principalmente la información generada y compilada por el Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo (IDIGER), los planos generados para el predio corresponden a:

- Plano base
- Geología
- Geomorfología
- Red hídrica
- Estaciones climatológicas
- Microcuencas
- Zonificación
- Áreas preliminares para diseño

Para ver la información, revisar el Anexo. 04.

4.5.4 Elaboración de documento diagnóstico

Se construyó el documento diagnóstico, teniendo como guía para su estructura el formato “26PM03-PR01-M-2 - Informe de diagnóstico biofísico y socioeconómico para restauración ecológica”, definido por la Secretaría Distrital de Ambiente como modelo estándar para la presentación de información para diagnosis de áreas.

Se realizó la caracterización física, presentando: ubicación, geología, geomorfología, suelos y clima; la caracterización biótica, conteniendo: vegetación, composición florística, ecosistemas de referencia y la fauna; la caracterización socioeconómica; los factores de tensión, la zonificación y el potencial de restauración.

4.5.5 Modelamiento para zonificación y definición de áreas de intervención

Con base en las variables geológicas y geomorfológicas, se modelaron tres áreas de manejo, considerando principalmente la conservación de los suelos, de manera que se pueda disminuir su pérdida por erosión por fenómenos de remoción.

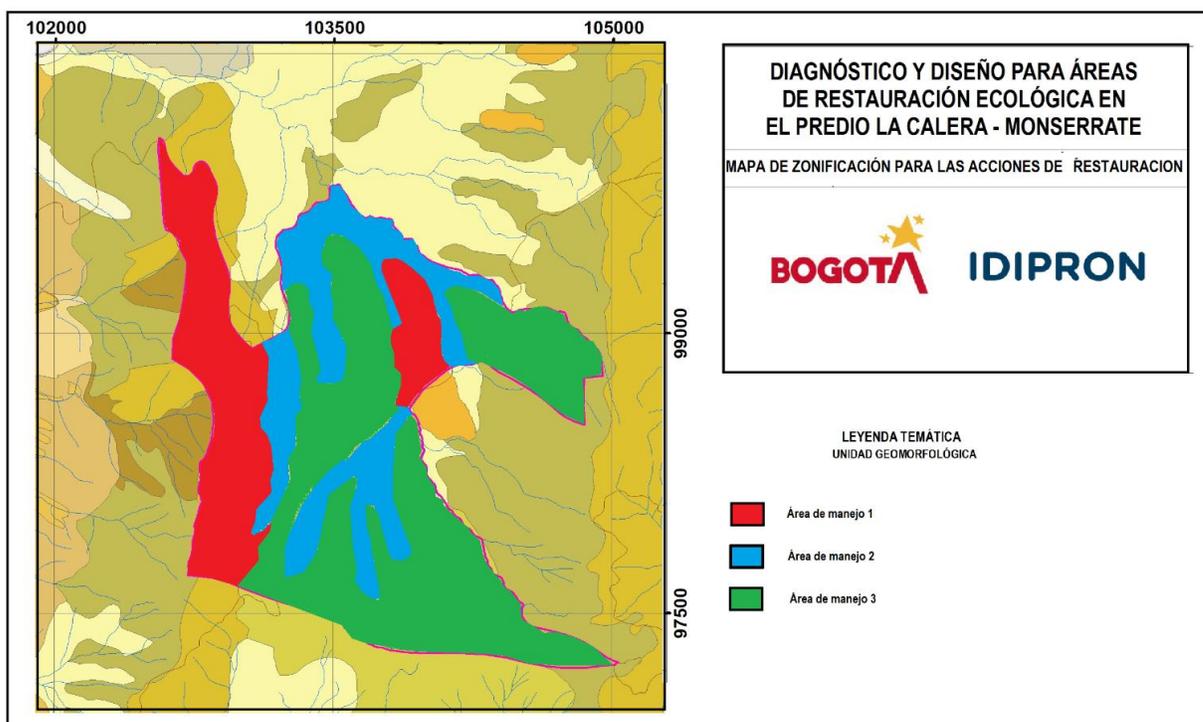


Imagen Satelital 1

4.5.6 Entrega de Informe Diagnóstico

Se realizó la entrega del documento “*informe de diagnóstico biofísico y socioeconómico para restauración ecológica del predio Monserrate – La Calera*”,

cumpliendo con los ajustes requeridos por la supervisión y ajustado sobre el modelo definido por la Secretaría Distrital de Ambiente.

4.6 Diseños

Se dio inicio a la elaboración del documento de diseños para las acciones de restauración ecológica, tomando como modelo el formato “126PM03-PR01-M-3 Informe de diseño de las actividades de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica”.

El documento se estructura preliminarmente de la siguiente manera:

Zonificación e identificación de escenarios de restauración

- Zonas para conservación ecológica
- Zonas de restauración ecológica
- Zonas de rehabilitación ecológica
- Zonas de recuperación ambiental
- Zonas de riesgo erosivo, geotécnico o deslizamiento

Propuesta de diseños de restauración

- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Meta inicial
- Metas subsecuentes

Acciones de restauración ecológica

- Desinfestación de especies vegetales invasoras
- Control de especies vegetales pioneras
- Aclareo de áreas con especies foráneas
- Plantación
- Cerramientos
- Tutorado
- Plateo
- Replante
- Riego y fertilización y riego

- Protección contra heladas

Definición de trayectoria de restauración

- Zonas de conservación ecológica
- Zonas de restauración ecológica
- Zonas de rehabilitación ecológica
- Zonas de recuperación ambiental
- Zonas de riesgo geotécnico

Diseños de restauración ecológica

- Selección de especies
- Diseños florísticos
- Zonas de restauración ecológica

- Zonas de Rehabilitación Ecológica:
- Zonas de Recuperación Ambiental
- Zonas de riesgo geotécnico
- Tratamientos de fauna
- Actividades complementarias

4.6.1 Elaboración concertada de diseños de restauración ecológica y mejoramiento paisajístico

Con la información diagnóstica y con los datos de frecuencia, abundancia, dominancia e índice de valor de importancia, se determinaron las especies vegetales para la elaboración de diseños florísticos, los cuales se encuentran en proceso de construcción.

4.6.2 Entrega de Informe de Diseños

Una vez se finalice la construcción del documento, se remitirá para observaciones y ajustes requeridos por la supervisión y la Secretaría Distrital de Ambiente

4.7 Implementación restauración

4.7.1 Preparación del terreno

Durante este periodo se iniciaron labores relacionadas con la preparación del terreno en dos áreas destinadas para la restauración ecológica: Inicialmente en el predio ubicado sobre la vía Bogotá – Choachi, a la altura del cruce de la vía al santuario de Guadalupe, que adelante denominaremos Guadalupe 2. Otro predio en el cual se iniciaron labores de restauración ecológica fue el ubicado en el sector de Altos de la Estancia al sur de la capital.

Las labores de preparación del terreno consistieron en el reconocimiento de cada zona, la identificación de las especies invasoras, la delimitación de áreas de trabajo, la estrategia de intervención y finalmente la planeación del inicio de actividades.

4.7.2 Control de especies invasoras y exóticas

El control de especies invasoras se inició en el predio Guadalupe 2, en el cual se encontró un fuerte predominio en cobertura vegetal por parte de individuos del género *Chusquea* sp. Teniendo en cuenta lo anterior, se ejecutó una intervención manual de corte del Chusque, evitando el daño de las especies nativas que se encontraron en el área. Esta actividad procuró ir generando espacio para la futura plantación de especies nativas, por lo que el material cortado fue apilado hacia la base de los árboles de mayor porte, o hacia el contorno del área de avance.

Por su parte, en el predio Altos de la Estancia se encontró un predominio de pastos (poaceae), los cuales fueron controlados mediante el uso de guadañas, con el fin de hacer su control y mejorar las condiciones en términos de restar competencia para las especies nativas que más adelante se plantaran allí. En este sector, los fuertes vientos y las condiciones rocosas del terreno, impiden el desarrollo densos tapetes de gramíneas facilitando de esta manera su control.

El avance en el predio Guadalupe 2, en términos de área de influencia en este periodo alcanzó un total de 4,22 hectáreas, mientras que en el predio ubicado en Altos de la Estancia el avance en área de influencia correspondió a 11,8 hectáreas.

En la tabla a continuación se resume el avance en términos de área y porcentajes, del avance de la actividad de control de especies invasoras y exóticas desarrollado durante el mes de Julio.

Tabla 4.4 Avance en control de especies invasoras y exóticas.

PERIODO	NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA DE AVANCE EN EL PERIODO (HA)	ÁREA TOTAL DEL PREDIO (HA)	PORCENTAJE ACUMULADO DE AVANCE EN CADA PREDIO	PORCENTAJE MENSUAL HISTÓRICO ACUMULADO
Noviembre	Utopía	1,2	10	12%	0,8%
Diciembre	Utopía	3,0		42%	2,9%
	La Unión	1,2	5,1	24%	
Enero	Utopía	1		52%	3,1%
	La Unión	3,5		92%	
Febrero	Utopía	4,2		94%	3,2%
	La Unión	0,4		100%	
Marzo	Utopía	0,6		100%	7,3%
	La Conejera	10	10	100%	
Mayo	Q. Verejones	0,5	1,8	28%	1,2%
Julio	Guadalupe 2	4,22	60	7%	11,0%
	Altos de la Estancia	11,8	45	26%	
Área Total Avance		41,6			
Avance total sobre 145 ha		28,7%			

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

Teniendo en cuenta los resultados presentados en la tabla anterior, se evidencia que finalizado el periodo de Julio, se han adelantado acciones de restauración ecológica en 41,6 hectáreas, lo que corresponde al 28,7 por ciento de ejecución del total de área planteada para el Convenio (145 hectáreas).

A continuación, se presenta la georreferenciación del avance generado en el predio denominado Guadalupe 2, ubicado en la vía Bogotá – Choachi:



Fuente: Google Earth, 2020. Convenio 1295/2019

Imagen Satelital 2

La siguiente imagen satelital presenta la georreferenciación del avance generado en el predio denominado Altos de la Estancia, ubicado al suroccidente de la capital:



Imagen Satelital 3

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades de control de especies en los predios Guadalupe 2 y Altos de la Estancia:

ACTIVIDADES DE CONTROL DE ESPECIES INVASORAS Y EXÓTICAS EN EL PREDIO GUADALUPE 2		
Control de Chusquea sp	Control de Chusquea sp	Control de Chusquea sp
		
Actividades de control de especies invasoras y exóticas en el predio Altos de la Estancia		
Control de poaceas	Control de poaceas	Inicio de Ahoyado
		

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

Registro Fotográfico 5

4.7.3 Seguimiento de calidad ambiental y SST

Las actividades relacionadas con el seguimiento de la calidad ambiental incluyeron el procesamiento de aproximadamente 150 metros cúbicos de retamo liso y espinoso

proveniente de las actividades de mantenimiento del predio CERESA, esto también como actividad de puesta en marcha de las maquinas, dado el periodo de tiempo que estuvieron sin actividad.

De igual manera se realizó la limpieza y mantenimiento de las chipeadoras con el fin de ponerlas a punto para esta fase de reapertura de las actividades de campo.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la actividad de manejo de residuos vegetales provenientes del corte de retamo liso.

ACTIVIDADES DE MANEJO DE RESIDUOS VEGETALES		
Residuo vegetal chipeado	Residuo vegetal chipeado	Residuo vegetal chipeado
		

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

Registro Fotográfico 6

FASE DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD II

4.8 Participación social

4.8.1 Diseño de estrategia de participación social

Para el mes de Julio no se tenía prevista la propuesta de participación social como consecuencia de la suspensión del Convenio y la emergencia sanitaria actual, en un inicio la estrategia de participación se planeó para el tiempo de ejecución del Convenio (9 meses), en la cual su finalización en ese momento estaba previsto para

el mes junio, por lo anterior se propone para estos dos meses de trabajo de adición al Convenio poder continuar con sensibilización y socialización a la población en particular porque algunos frentes tuvieron modificaciones de sitio, y en la actualidad los puntos de intervención están centrados en CERESA, Guadalupe y altos de la estancia, este último un punto nuevo de intervención por lo anterior para el mes siguiente se proyecta en socializar a la comunidad aledaña el objetivo y funcionalidad del Convenio, con el fin de que se reconozca la importancia de la labor que realizan los jóvenes del IDIPRON con el apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente.

4.8.2 Implementación estrategias de participación social

La presente estrategia se reorganizó teniendo en cuenta los puntos actuales de intervención y el tiempo restante de ejecución, además de la situación actual de la contingencia sanitaria por la Covid -19, por lo anterior se espera para el mes de agosto dar continuidad a la estrategia y de esta manera dar cumplimiento al cronograma proyectado con la modificación de acciones que por la actual pandemia no se podrán realizar como lo es la plantatón y la invitación a la comunidad a espacios de intervención, motivo por el cual se centrará en procesos de socialización con comunidad cercana a los predios.

FASE DE EVALUACIÓN

4.9 Evaluación y seguimiento

4.9.1 Entrega de Informe de Gestión Mensual para revisión

Se realiza una primera entrega por vía electrónica del informe de gestión mensual, correspondiente al mes de julio para las instituciones aportantes: Secretaría Distrital de Ambiente y Fondo de Desarrollo Local San Cristóbal.

4.9.2 Entrega de Informe de Gestión Mensual ajustado

Se radica el informe de gestión mensual correspondiente al mes de julio ajustado de acuerdo con las observaciones emitidas por las entidades, en la Secretaría Distrital

de Ambiente, Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y Oficina Jurídica de IDIPRON.

5 COMPONENTE SOCIAL

5.1 CARACTERIZACIÓN DE JÓVENES

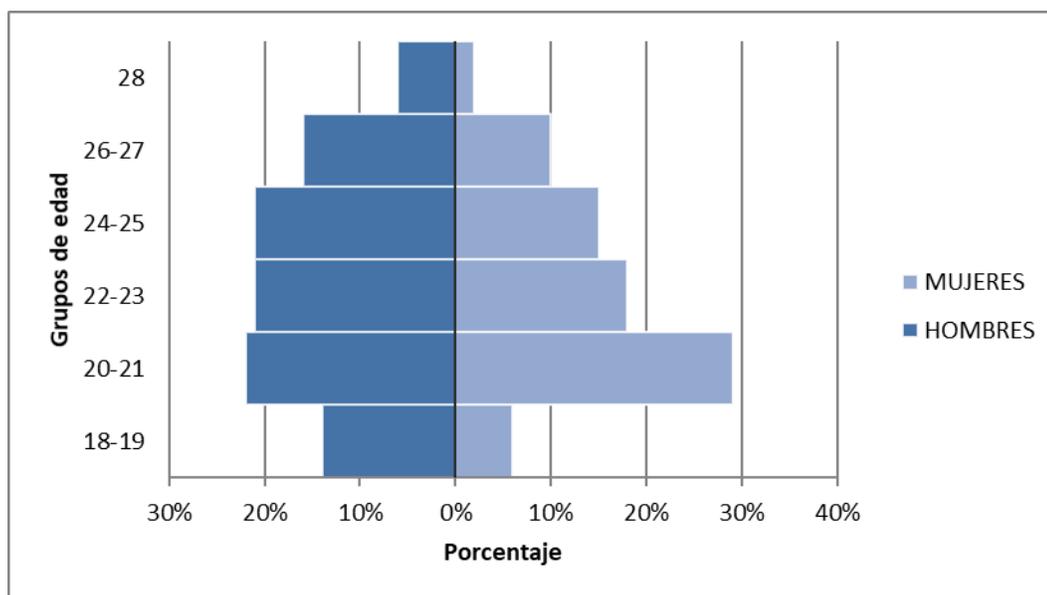
5.1.1 Edad y sexo

De acuerdo a la tabla 5.1 se evidencia que en la variable edad prevalece mayor concentración de jóvenes en edades comprendidas entre los 20 y 21 años, con un porcentaje del 22% en hombres y 23% en mujeres, el rango de edad con menos jóvenes vinculados es de 28 años, con el 6% en hombres y 2 % en mujeres ya que esta es la edad misional máxima con la que los jóvenes se pueden vincular a procesos de estímulo de corresponsabilidad, en la variable de edad se puede evidenciar que en los hombres se mantiene un equilibrio de los porcentajes en la edad mientras que en las mujeres la mayoría se concentra en el rango de 20 y 21 años.

Tabla 5.1 Edad y sexo de los jóvenes vinculados

EDAD	HOMBRES	MUJERES
18-19	14	6
20-21	22	29
22-23	21	18
24-25	21	15
26-27	16	10
28	6	2

Fuente: Sistema de Información Misional – SIMI

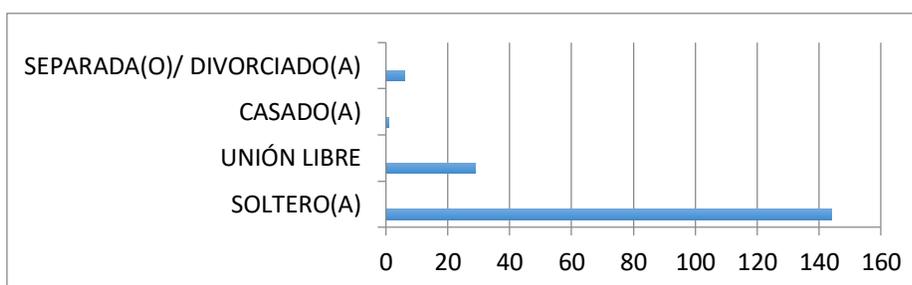


5.2 Estado civil

Tabla 5.2 Estado Civil de los jóvenes vinculados al Convenio

MES	SOLTERO(A)	UNIÓN LIBRE	CASADO(A)	SEPARADA(O)/ DIVORCIADO(A)
JULIO	144	29	1	6

Fuente: Sistema de Información Misional – SIMI



El estado civil de los jóvenes participantes en el Convenio es soltero en un 80%, seguido del 16% que manifiesta estar en unión libre y en mínima proporción con un 1% refieren tener estado civil casado y divorciados existe un porcentaje de 3 del total

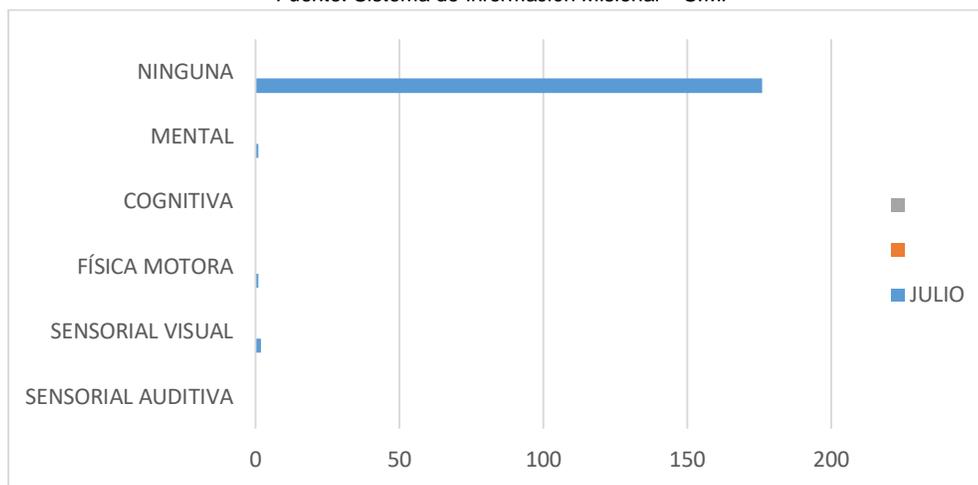
de los jóvenes, lo cual indica que los jóvenes vinculados al Convenio en su mayoría viven con su núcleo familiar primario o con familia extensa.

5.3 Grupos poblacionales

Tabla 5.3 Condición de discapacidad

CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD						
Mes	Sensorial Auditiva	Sensorial Visual	Física Motora	Cognitiva	Mental	Ninguna
JULIO	0	2	1	0	1	176

Fuente: Sistema de Información Misional – SIMI



Dentro de los jóvenes participantes 98% manifiesta no tener ningún tipo de discapacidad, el 1% reporta discapacidad de tipo visual, el 0,5 % manifiesta dificultad en movilidad y motricidad y un 0,5% dificultad mental diagnosticada, cabe resaltar que dichas condiciones no son consideradas una limitante en la ejecución de actividades de corresponsabilidad, puesto que dentro de las actividades desarrolladas en el Convenio existen acciones que requieren fuerza y resistencia.

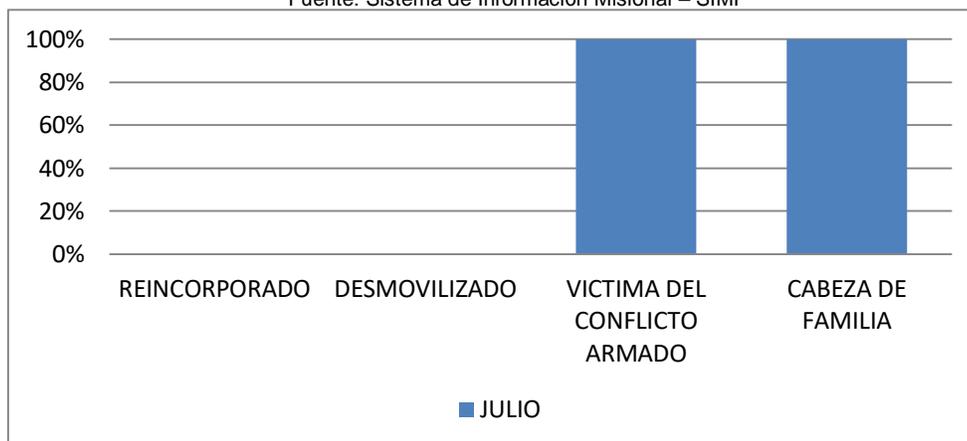
Sin embargo, existen otras que requieren de acciones mecánicas y repetitivas, además de motricidad fina en la plantación, por lo que los jóvenes de acuerdo a sus capacidades se ubican de manera de que su rendimiento sea altamente productivo.

5.4 Conflicto armado

Tabla 5.4 Conflicto armado

CONFLICTO ARMADO				
MES	REINCORPORADO	DESMOVLIZADO	VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	CABEZA DE FAMILIA
JULIO	0	0	7	8

Fuente: Sistema de Información Misional – SIMI



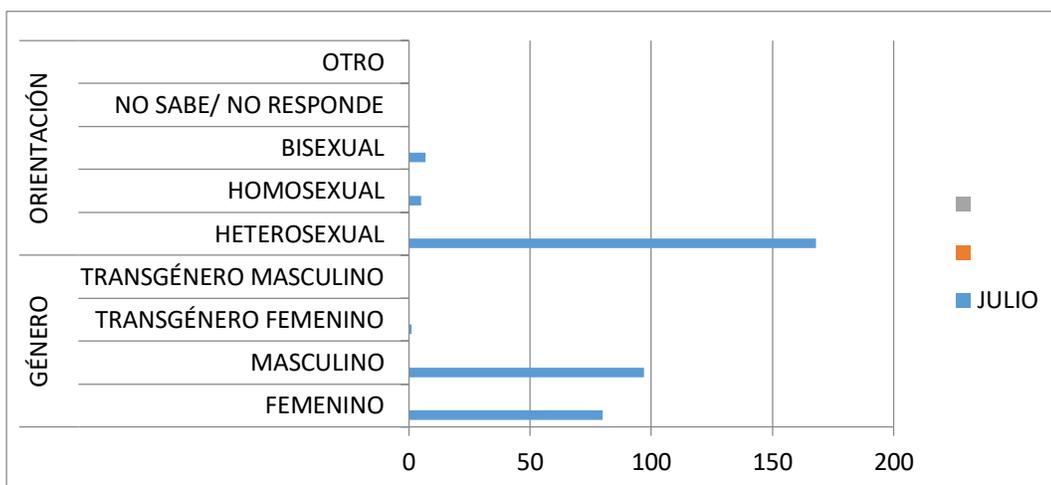
De acuerdo a los datos de la tabla 4 que puntúa la variable de conflicto armado, se evidencia que de los jóvenes participantes 4% manifiesta ser víctima del conflicto armado, el 5% manifiesta ser cabeza de familia, condiciones que los ubican en una situación de vulnerabilidad de derechos, los cuales se encuentran en restablecimiento a través de la participación en IDIPRON y las actividades de corresponsabilidad propias del Convenio.

5.5 Orientación sexual

Tabla 5.5 Orientación sexual de los jóvenes vinculados del Convenio en julio

GÉNERO	CANTIDAD	ORIENTACIÓN	CANTIDAD
FEMENINO	81	HETEROSEXUAL	168
MASCULINO	98	HOMOSEXUAL	5
TRANSGÉNERO FEMENINO	1	BISEXUAL	7
TRANSGÉNERO MASCULINO	0	NO SABE/ NO RESPONDE	0
		OTRO	0

Fuente: Sistema de Información Misional – SIMI



De acuerdo a la variable género de los jóvenes participantes del Convenio corresponde a unos 55% que se reconocen como masculino y un 44% como femenino y en un 1% se reconoce como transgénero femenino, dentro de los cuales el 93% manifiestan que su orientación sexual es heterosexual, seguido del 4% con orientación sexual bisexual y con un 3% con orientación homosexual.

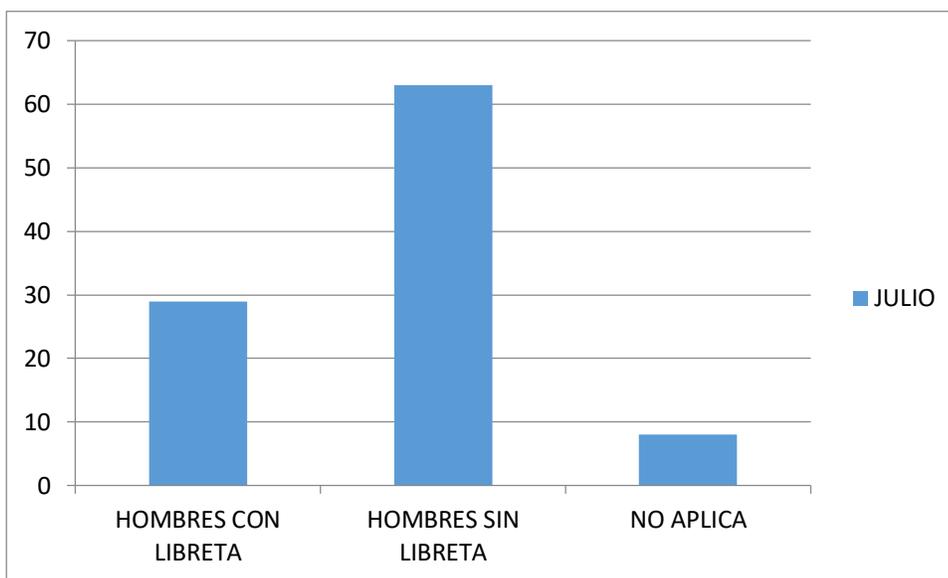
5.6 Situación militar

Tabla 5.6 Situación militar de los jóvenes vinculados del Convenio

MES	HOMBRES CON LIBRETA	HOMBRES SIN LIBRETA	N/A
JULIO	29	63	8

Fuente: Sistema de Información Misional – SIMI

De los jóvenes de género masculino participantes en el Convenio, el 29% cuenta con libreta militar y el 63% restante no cuentan con el trámite de la libreta militar por lo que desde los acompañamientos a los jóvenes en campo desde el área psicosocial se genera información y orientación de los procesos a seguir para resolver su situación militar con apoyo del área sociolegal y de la unidad de protección integral en la cual participan en su formación académica.

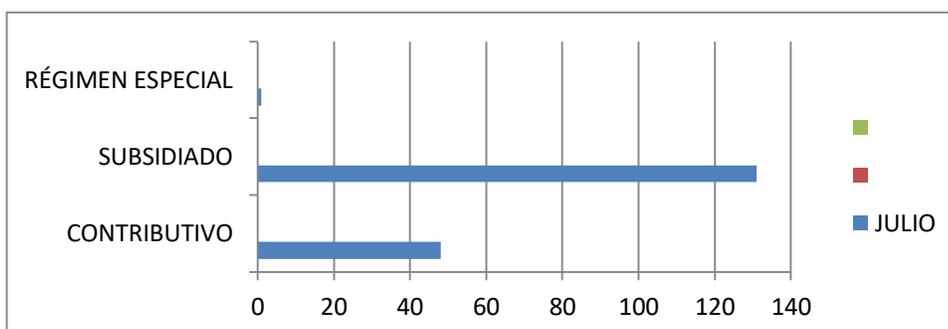


5.7 Afiliación de salud

Tabla 5.7 Afiliación de salud de los jóvenes vinculados al Convenio

MES	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	RÉGIMEN ESPECIAL
JULIO	48	131	1

Fuente: Sistema de Información Misional – SIMI



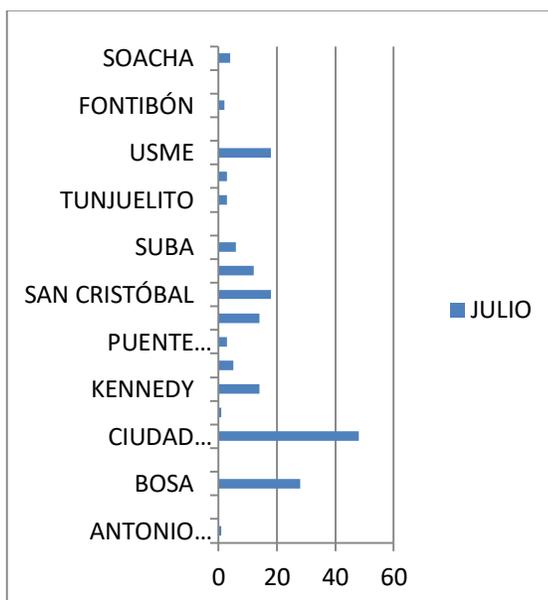
Los jóvenes participantes del Convenio manifiestan que el 73% de los jóvenes se encuentran vinculados al sistema de salud subsidiado, el 26% restante se encuentran en régimen contributivo y con un 1% están los jóvenes vinculados a un régimen especial, seguimiento continuo de su cubrimiento y afiliación por seguridad y protección integral de los jóvenes.

5.8 Ubicación geográfica

Tabla 5.8 Ubicación geográfica de los jóvenes vinculados del Convenio

LOCALIDAD	Nº
Antonio Nariño	1
Barrios Unidos	0
Bosa	28
Chapinero	0
Ciudad Bolívar	48
Engativá	1
Kennedy	14
Los Mártires	5
Puente Aranda	3
Rafael Uribe	14
San Cristóbal	18
Santa Fe	12
Suba	6
Teusaquillo	0
Tunjuelito	3
Usaquén	3
Usme	18
Sumapaz	0
Fontibón	2
La candelaria	0
Soacha	4
TOTAL	180

Fuente: Sistema de Información Misional – SIMI



El lugar de residencia de los jóvenes participantes del Convenio, el 27% reside en la localidad de Ciudad Bolívar, seguido del 15% que reside en la localidad de Bosa, seguido del 10% que reside en la localidad de San Cristóbal al igual que en Usme y 8% tienen su vivienda en Kennedy al igual que en Rafael Uribe, en menor proporción se encuentran las localidades de Fontibón, Antonio Nariño y Engativá.

6 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

Durante el mes de julio se realiza por parte del equipo psicosocial diferentes acciones que hacen referencia a los procesos de cada uno de los jóvenes con el propósito de mantener un seguimiento oportuno de asistencias, rendimiento, situaciones afectivas, emocionales y/o sociales que afecten al joven en su proceso de práctica pedagógica y que limite su productividad en el Convenio, además de generar en cada encuentro herramientas que los formen en habilidades sociales, inteligencia emocional y aptitudes laborales que mejoren su calidad de vida.

Tabla 6.1 Seguimiento y acompañamiento

N°	AC ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL	JULIO
1	ACOMPAÑAMIENTO EN CAMPO	241
2	ENTREGA DE EPP A JOVEN	176
3	ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVOS	1
4	SEGUIMIENTO A LA INASISTENCIA	102

En la tabla anterior se encuentran procesos de seguimiento y acompañamiento en campo discriminado por ítems y la cantidad respectiva al mes de manera general.

7 FORMACIÓN

Actualmente en el Convenio se generaron durante el mes procesos de reinducción y capacitación de los jóvenes vinculados a la actividad de corresponsabilidad, en donde se busca que los jóvenes refuercen aprendizajes en temas relacionados con la operatividad, logística de predios, puntos de encuentro, manual de convivencia y toda la información administrativa requerida para el Convenio.

Además se realiza una capacitación a profundidad del protocolo de bioseguridad del Convenio con el objetivo de que los jóvenes conozcan los procesos y procedimientos que se deben aplicar para la prevención de contagios por Covid -19, como lo es el distanciamiento social, lavado de manos y el uso obligatorio del tapabocas en las actividades del Convenio, se socializa los momentos de toma de temperatura, desinfección de los vehículos de transporte y lavados de manos para que de esta manera los jóvenes asuman el compromiso del cumplimiento de todo lo contenido en el protocolo.



Fuente: Equipo técnico del Convenio 1295/2019

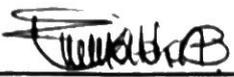
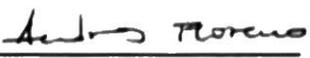
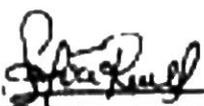
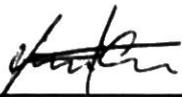
Registro Fotográfico 7

8 INFORME FINANCIERO

En el marco del Convenio SDA-CV-1295 de 2019, se relaciona a continuación el componente financiero del mismo. Este presentara los rubros legalmente causados durante el mes de julio de 2020 (ver Anexo 05).

BOGOTÁ		CONVENIO 1295/2019							
BOGOTÁ		SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL - FDLSC Y EL IDIPRON							
		INFORME DE EJECUCIÓN - JUNIO 2020							
Informe de Ejecución:	Jun-20								
Fecha de Inicio:	7/10/2019								
Fecha de Terminación Inicial:	09/2/2020								
Pórgora	3 meses								
Fecha de terminación:	10/9/2020								
Valor Inicial Aportes SDA (Efectivo)	4,810,361,500	Cuentas de Cobro							
Valor Inicial Aportes SDA (Especie)	914,000,000	SDA							
Adición aporte a SDA	-	Ter Desembolso 50%	2,395,189,750						
Valor Total aportes SDA	5,524,361,500	2do Desembolso 20%	922,072,300						
Valor Inicial Aportes FDLSC (Efectivo)	600,164,000	3er Desembolso 20%	922,072,300						
Valor Inicial Aportes FDLSC (Especie)	1,259,778,200	4to Desembolso 10%	461,036,150						
Adición aporte a FDLSC	-	FDLSC							
Valor Total aportes FDLSC	1,859,942,200	Ter Desembolso 50%	300,082,000						
Valor Inicial Aportes IDIPRON (Efectivo)	154,000,000	2do Desembolso 20%	120,032,300						
Valor Inicial Aportes IDIPRON (Especie)	1,696,539,986	3er Desembolso 20%	120,032,300						
Adición aporte a IDIPRON	-	4to Desembolso 10%	60,016,400						
Valor Total aportes IDIPRON	1,850,629,986								
VALOR TOTAL CONVENIO	9,234,924,686								
RESUMEN EJECUCIÓN DE APORTE - CORTE JUNIO 2020									
DESCRIPCIÓN	DINERO	ESPECIE	PRESUPUESTO INICIAL	REDISTRIBUCION	PRESUPUESTO TOTAL	COMPROMETIDO	SALDO POR COMPROMETER	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
APORTE \$ SDA									
Jóvenes	2,041,200,000		2,041,200,000	(64,350,000)	1,976,850,000	1,368,450,000	608,400,000	1,368,450,000	608,400,000
Personal Administrativo	646,439,000		646,439,000	75,417,000	721,856,000	719,363,200	2,352,800	961,246,667	160,607,333
Capacitación, Asesoría, Publicación	133,705,892		133,705,892	(16,078,310)	117,627,582	119,627,362	(0)	-	119,627,362
Materialías, Insumos y Equipos menores	309,591,892		309,591,892	(78,045,000)	431,545,892	431,545,892	0	189,982,812	261,563,150
Mantenimiento de Maquinaria y Procesamiento de Residuo	130,000,000		130,000,000	-	130,000,000	130,000,000	-	-	130,000,000
Servicios de Transporte y Maquinaria	1,092,208,500		1,092,208,500	-	1,092,208,500	1,092,208,500	-	979,498,911	912,721,589
Prestos Obligatorios y Elementos de Protección Personal	45,295,716		45,295,716	76,569,874	121,865,590	121,865,590	-	23,772,500	98,123,090
Gastos Bancarios	9,922,500		9,922,500	6,457,368	16,380,868	13,050,950	3,329,918	13,050,950	3,329,918
Subtotal Aportes en Dinero SDA	4,810,361,500		4,810,361,500	(8)	4,810,353,500	3,996,279,594	914,081,916	2,715,989,340	1,894,371,866
Servicios de Transporte y Equipos menores		914,000,000			914,000,000		914,000,000		914,000,000
Subtotal Aportes en Especie SDA		914,000,000			914,000,000		914,000,000		914,000,000
TOTAL APORTE \$ SDA	4,810,361,500	914,000,000	5,524,361,500	(8)	5,524,353,500	3,996,279,594	1,528,081,916	2,715,989,340	2,808,371,866
APORTE \$ FDL SAN CRISTÓBAL									
Personal Administrativo	154,720,000		154,720,000	1,969,295	156,689,295	156,689,295	-	117,526,102	41,163,193
Capacitación, Asesoría, Publicación	316,004,400		316,004,400	(22,636,360)	293,368,040	293,367,440	603,600	-	293,367,440
Materialías, Insumos y Equipos menores	10,439,600		10,439,600	-	10,439,600	10,439,600	0	8,332,472	2,057,128
Mantenimiento de Maquinaria y Procesamiento de Residuo	114,000,000		114,000,000	(80,000,000)	34,000,000	34,000,000	-	-	34,000,000
Prestos Obligatorios y Elementos de Protección Personal	5,000,000		5,000,000	78,667,865	83,667,865	83,667,865	-	-	83,667,865
Subtotal Aportes en Dinero FDL SC	600,164,000		600,164,000	0	600,164,000	600,164,000	0	125,858,574	474,255,426
Personal Administrativo		135,698,200			135,698,200		135,698,200		135,698,200
Servicios de Transporte y Maquinaria		1,123,880,000			1,123,880,000		1,123,880,000		1,123,880,000
Subtotal Aportes en Especie FDL SC		1,259,778,200			1,259,778,200		1,259,778,200		1,259,778,200
TOTAL APORTE \$ FDL SAN CRISTÓBAL	600,164,000	1,259,778,200	1,859,942,200	0	1,859,942,200	679,862,200	1,180,282,000	205,404,774	1,654,537,426
APORTE \$ IDIPRON									
Personal Administrativo	128,190,000		128,190,000	384,739	128,574,739	128,574,739	-	116,952,205	11,237,199
Capacitación, Asesoría, Publicación	20,000,000		20,000,000	-	20,000,000	20,000,000	-	-	20,000,000
Comunicaciones	5,300,000		5,300,000	(384,739)	5,515,261	4,261,068	1,254,193	4,261,068	1,638,932
Subtotal Aportes en Dinero IDIPRON	154,090,000		154,090,000	-	154,090,000	152,835,807	1,254,193	121,213,399	32,875,131
Materialías, Insumos y Equipos menores		1,575,000			1,575,000		1,575,000		1,575,000
Prestos Obligatorios y Elementos de Protección Personal		24,000,000			24,000,000		24,000,000		24,000,000
Proceso pedagógico IDIPRON		1,285,969,968			1,285,969,968		1,285,969,968		1,285,969,968
Sede San Cristóbal 80%		269,062,920			269,062,920		269,062,920		269,062,920
Gastos Administrativos		115,923,498			115,923,498		115,923,498		115,923,498
Subtotal Aportes en Especie IDIPRON		1,696,539,986			1,696,539,986		1,696,539,986		1,696,539,986
TOTAL APORTE \$ IDIPRON	154,090,000	1,696,539,986	1,850,629,986	0	1,850,629,986	1,829,675,186	20,945,809	1,798,953,248	45,967,738
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	6,364,816,600	3,870,308,186	9,234,924,686	(8)	9,234,924,686	6,505,814,970	2,729,309,718	4,713,447,962	4,515,476,824
% Ejecución			100%	0.00%	100%	70%	30%	51%	49%

El cuadro que se presenta a continuación tiene como finalidad mencionar a los profesionales que tienen bajo su responsabilidad, entregar la información a la Secretaría Distrital de Ambiente y el Fondo Local de San Cristóbal en el Convenio SDA-CV- 1295 de 2019.

CUADRO DE RESPONSABILIDAD CONVENIO 1295 DE 2019	
 Erika Mayide Tobar Betancourt Profesional social	 Andrés Noel Moreno Moreno Profesional Residente de campo
 Julia Sofía Romero Vera Profesional administrativo	 Gustavo Adolfo Pedraza Díaz Profesional Financiero
 Juan Carlos Romero Morales Coordinador Convenio 1295 de 2019	 Edwin Alexander Betancourt Góngora Supervisor IDIPRON

Revisó: Mery Maria Romero CPS 1536/2019 
 Revisó: Gerardo Bernal Gamboa CPS 1516/2019 

Cra. 27A No. 63B - 07
 Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
 Info: Línea 196

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION
 DE LA NINEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

